



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasUnidad Ejecutora N° 009  
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión  
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA  
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 017-2012-EF/38.01

## (ASESOR DE ENLACE)

Siendo las 11:05 horas del día 08 de Enero de 2013, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Administración y Recursos Humanos, sito en Jr. Miroquesada N° 320 Lima, con la finalidad de evaluar las hojas de vida presentadas por los postulantes al proceso CAS N° 017-2012-EF/38.01; los integrantes del Comité de Selección designado con el Memo N°264-2012-EF/38.01.

## A) CURRICULOS PRESENTADOS:

Se presentaron los siguientes postulantes:

- Morí Gutiérrez Diana Claret
- Freyre Castillo Beatriz Mariana
- Rosario Tueros Pedro Guillermo

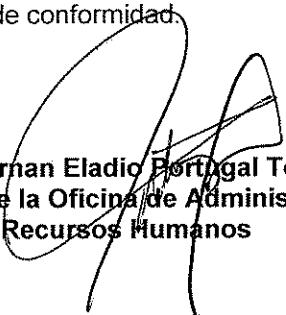
## B) EVALUACIÓN CURRICULAR

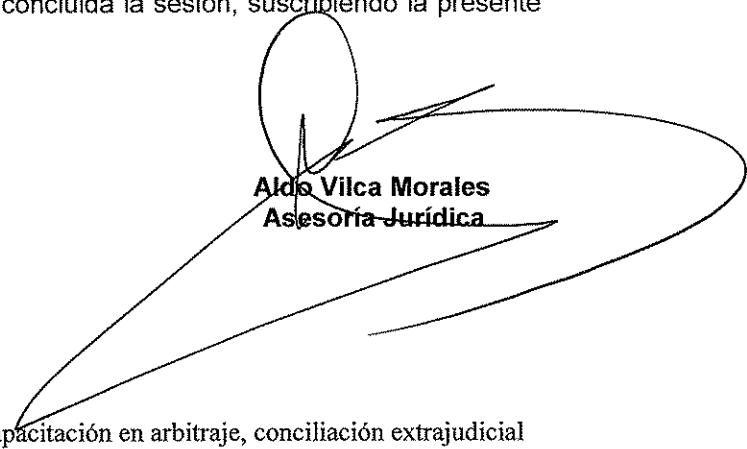
De acuerdo a la revisión del currículo presentado, se ha obtenido los siguientes resultados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO
1	Freyre Castillo Beatriz Mariana	APTO
2	Morí Gutiérrez Diana Claret	NO APTO <sup>1</sup>
3	Rosario Tueros Pedro Guillermo	NO APTO <sup>2</sup>

El postulante **Freyre Castillo Beatriz Mariana** cumple con lo establecido en las Bases, motivo por el cual, el Comité la admite, encontrándose apto para la entrevista personal que se realizará el 14 de Enero del 2013 a las 10:00 horas, en **Jr. Miroquesada N° 320 – 4to Piso.**

Siendo las 12:25 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

  
Hernan Eladio Portugal Torres  
Jefe de la Oficina de Administración y  
Recursos Humanos

  
Aldo Vilca Morales  
Asesoría Jurídica

<sup>1</sup> No acredito: constancia de habilitación profesional, capacitación en arbitraje, conciliación extrajudicial y experiencia en organización de reuniones para directorio o similares.

<sup>2</sup> No acredito: constancia de habilitación profesional, capacitación en arbitraje, conciliación extrajudicial, toma decisiones y experiencia ejerciendo cargos de supervisión, seguimiento de procesos judiciales y organización de reuniones para directorio o similares.